



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General

Fecha de Aprobación:  
31 de diciembre de 2019

Versión : 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	BS TECNOLOGIA Y PUBLICIDAD S.A.S		
C.C. / C.E. / NIT:	NIT. 901063677-4		
FECHA:	04 FEBRERO 2020	CONSECUTIVO:	06

#### OBJETO DE SOLICITUD

Contratación de una persona natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicios de adquisición de toner y tinta para la impresora del Canal Regional TELEISLAS

#### GENERALIDADES

VALOR:	QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE (\$590.000.00) M.CTE	CDP Y RUBRO:	CER 24 RUBRO 02001R22, 02017R22 Y 02022R22
FORMA DE PAGO:	El pago será a presentación de factura, certificado de satisfacción del supervisor, presentación de parafiscales y según haya PAC y disponibilidad en bancos		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de veinte (20) días. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS		

#### CONTENIDO CONTRACTUAL

##### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:

- Garantizar el buen estado del toner
- Tener disponibilidad del personal para atender las necesidades que dieran lugar
- Disponer de todos los recursos profesionales técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.

##### OBLIGACIONES GENERALES:

- Disponer de todos los recursos profesionales técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
- Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo.
- Atender durante la ejecución del contrato las observaciones formuladas por TELEISLAS a través del asesor técnico o su delegado.
- Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social parafiscal.
- Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

##### GARANTÍAS:

N/A

##### DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:

Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones:

- Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007
- Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993
- Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS)
- Y demás normas concordantes y complementarias

##### ADICIONALES

- EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: [www.teleislas.com.co](http://www.teleislas.com.co) y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

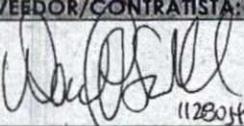
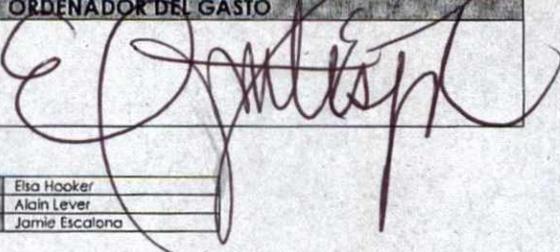
ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General

Fecha de Aprobación:  
31 de diciembre de 2019

Versión : 03

el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012.

PROVEEDOR/CONTRATISTA:	ORDENADOR DEL GASTO
 1128054489	

Proyectó	Elsa Hooker
Revisó	Alain Lever
Archivó	Jamie Escalona

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma  
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799  
San Andrés Islas, Colombia



FECHA DE EXPEDICION: 26/01/2020

No. CER24

### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2020, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	02001R22	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	\$215477
MATERIALES Y SUMINISTROS				
RUBRO	02017R22	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	4x1000 = \$862
GASTOS FINANCIEROS				
RUBRO	02022R22	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	\$374523
IMPREVISTOS				
RUBRO	02017R22	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	4x1000 = \$1498
GASTOS FINANCIEROS				

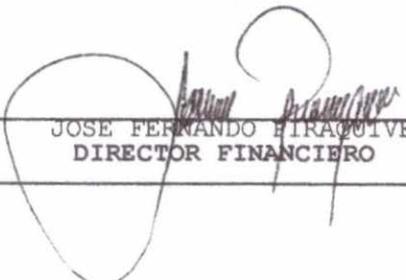
POR LA SUMA DE : QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE.

TOTAL ( \$592,360) = ( \$590,000) + 4x1000 = ( 2,360)

PARA AMPARAR : ADQUISICION TONER PARA IMPRESORA RICOH Y TINTA EPSON PARA TE

FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2020

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : JAMIE ESCALONA

  
JOSE FERNANDO PIRAGRIVE  
DIRECTOR FINANCIERO



### REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2020

No. REG0054

RUBRO	02001R22	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	\$215477
MATERIALES Y SUMINISTROS				
RUBRO	02017R22	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	4x1000 = \$862
GASTOS FINANCIEROS				
RUBRO	02022R22	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	\$374523
IMPREVISTOS				
RUBRO	02017R22	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	4x1000 = \$1498
GASTOS FINANCIEROS				

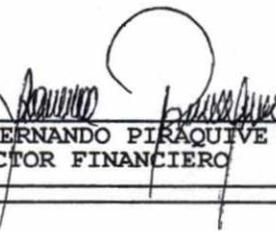
PROVEEDOR : **TECNOLOGIA Y PUBLICIDAD SAS 901063677**

POR LA SUMA DE : **592,360**

VALOR EN LETRAS: **QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE.**

PARA AMPARAR : **ADQUISICION DE TONER PARA LA IMPRESORA RICOH Y**

FECHA DE EXPEDICION: 04/02/2020

  
\_\_\_\_\_  
**JOSE FERNANDO PIRAQUIVE**  
**DIRECTOR FINANCIERO**